

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 200

Impreso el día 21 de junio de 2018

Término del artículo 113: 2 de julio de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: XIX Maratón Binacional del Club Salto Grande, a realizarse en el mes de septiembre de 2018, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Cresto.** (2.875-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIX Maratón Binacional del Club Salto Grande, a celebrarse en el mes de septiembre de 2018 en Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2018.

Daniel Scioli. – Héctor Baldassi. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Graciela Navarro. – Pablo M. Ansaloni. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto. – Sandra D. Castro. – Ezequiel Fernández Langan. – Danilo A.

Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Julio E. Sahad. – Julio R. Solanas. – Andrés A. Vallone. – Waldo E. Wolff.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la XIX Maratón Binacional del Club Salto Grande, a celebrarse en el mes de septiembre de 2018, en la ciudad en Concordia, provincia de Entre Ríos.

Mayda Cresto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.